

CAPÍTULO VI.

DE LA SINTAXIS FIGURADA.

Sintaxis figurada es la distribución que hace de las palabras quien, al hablar ó escribir, dejándose llevar de los afectos que le dominan, ó queriendo dar mayor elegancia al discurso, altera el orden lógico de las dicciones, omite unas, añade otras, ó no se ciñe á las reglas de la concordancia. Estos varios modos de construir, diferentes de los que antes han sido expuestos, se llaman *figuras*, porque se han considerado como adornos ó galas de la oración.

Dice con suma gallardía Miguel de Cervantes en su novela *El Amante Liberal*: *Quedó, á la improvisa vista de la singular belleza de la cristiana, traspasado el corazón de Ali; y en el mismo grado y con la misma herida se halló el de Hazán; sin quedarse exento de la amorosa llaga el del Cadi, que más suspenso que todos, no sabía quitar los ojos de los hermosos de Leonisa*. Es de construcción figurada este párrafo, porque al verbo *quedó*, de la primera oración, se posponen las palabras *el corazón de Ali*, que le sirven de sujeto; porque el agregado ó complemento, *á la improvisa vista de la singular belleza de la cristiana*, separa dicho verbo *quedó* del participio pasivo *traspasado*; porque en las dos oraciones siguientes se omite el propio vocablo *corazón*, sujeto de ambas; porque los complementos indirectos *en el mismo grado y con la misma herida*, sobre colocarse en primer lugar el que debería ocupar el segundo, se anteponen al verbo *se halló*, y éste á su sujeto, *el de Hazán*; porque en la última oración no se repite la palabra *ojos*, como el rigor gramatical lo exigiría, antes del adje-

tivo *hermosos*; y porque los adjetivos *improvisa, singular, mismo, misma* y *amorosa* preceden á sus correspondientes sustantivos, *vista, belleza, grado, herida* y *llaga*. Para reducir dicho período á la sintaxis regular, habría de construirse así: *El corazón de Ali quedó traspasado á la vista improvisa de la belleza singular de la cristiana; y el corazón de Hazán se halló con la herida misma y en el grado mismo; sin que el corazón del Cadi quedase exento de la llaga amorosa, el cual Cadi, más suspenso que todos, no sabía quitar los ojos de los ojos hermosos de Leonisa*. En exactitud gramatical habrá ganado el párrafo, pero á costa de toda su gala y hermosura.

La poesía nos ofrece á cada paso muestras de construcciones figuradas. Sirva de ejemplo la siguiente octava de Don Juan María Maury, en el poema que intituló *La Agresión Británica*:

Aquí su olivo el bético Silvano
Despoja, y Baco sus racimos de oro;
Allí cede la oveja á diestra mano
De su vellón el cándido tesoro;
Mientras purpúreo el insectillo indiano,
Ya del sidonio múrice desdoro,
Los albos copos á teñir se apresta,
Cual púdico rubor frente modesta.

Sin tomar en cuenta otros primores de elocución, se advierten en los citados versos las siguientes oportunas licencias de construcción gramatical. Se posponen al adverbio *aquí* y al complemento *su olivo* las dicciones *el bético Silvano*, que son sujeto de la oración, y también el verbo *despoja*, al cual rigen; se excusa la repetición del propio verbo después del sujeto *Baco*; se anteponen, asimismo, el adverbio *allí*, y el verbo *cede* á su agente *la oveja*, que por elegancia se coloca entre el mismo verbo y el complemento indirecto *á diestra mano*; el régimen *de su vellón* va delante del complemento *el cándido tesoro*; en la oración incidental *ya del sidonio múrice desdoro*, se nota una transposición semejante, y se omiten además las palabras *que es; los albos copos* se anteponen al verbo *teñir*; y este mismo *teñir*, al otro verbo *se presta*, de quien depende; el nombre *rubor* va sin el artículo *el*, y *frente* sin el artículo *la* ó *una*; por último, los adje-

tivos *bético, diestra, cándido, purpúreo, sidonio, albos y público* se leen antes que los nombres á que respectivamente se aplican.

Cinco son las figuras de construcción gramatical, á saber: *hipérbaton, elipsis, pleonasma, silepsis y traslación.*

DEL HIPÉRBATON.

Hipérbaton es lo mismo que inversión del orden natural de las palabras.

Algunas tienen tal dependencia de otras, que no admiten esta inversión.

Ya se dijo que el artículo nunca se ha de separar del nombre ó del adjetivo, ni se ha de posponer á ellos; y lo mismo sucede con las preposiciones, pues tienen que preceder forzosamente á las palabras que se rigen de ellas. No puede decirse *la fruta otoño DE; trabajo retribución SIN; se dió de baja enfermo POR; sino la fruta DE otoño; trabajo SIN retribución; se dió de baja POR enfermo.*

Las conjunciones han de ocupar siempre necesariamente el lugar oportuno para enlazar las palabras ú oraciones; por ejemplo: *turcos Y griegos; sí ó no; PERO hizo lo posible; si es cierto; PORQUE es inocente; AUNQUE le acusan, etc.* Solamente *pues* (continuativa), y *empero* (adversativa) se posponen, y la primera con más frecuencia que la segunda; v. gr.: *viendo, PUES, que la defensa era ya imposible, se pidió capitulación; la rehusó, EMPERO, el enemigo.*

Es tan poderoso el uso, que ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, las cuales serían defectuosas, reducidas al riguroso orden gramatical. En proposiciones afirmativas anteponeamos casi siempre al sustantivo los adjetivos *alguno* y *ninguno*; y así decimos *tengo ALGUNOS libros, y ALGUNOS libros tengo; NINGÚN hombre sensato menosprecia el estudio de las bellas letras.* Suelen, sin embargo, ir pospuestos tales adjetivos: *libros tengo ALGUNOS, ó no tengo NINGUNOS.* En proposiciones negativas se antepone ó pospone al sustantivo el adjetivo *ninguno*; mas para lo segundo se necesita, por lo común, que la

oración empiece por un adverbio de negación; v. gr.: *NO viene hombre NINGUNO, que es equivalente á decir NINGÚN hombre viene.* Supuesta una negación al principio de una cláusula, es indispensable posponer el adjetivo *alguno*, que en este caso equivale á *ninguno*. Decimos, por ejemplo, *NO hay remedio ALGUNO para esa enfermedad, que es como decir NO hay NINGÚN remedio; y hoy no estaría bien dicho NO hay ALGÚN remedio (1), á no ser en tono de pregunta.* Usado este mismo adjetivo *alguno* de un modo indeterminado y como equivalente de *alguien* (esto es, sin sustantivo expreso á que se aplique), sigue ó precede al verbo, indiferentemente. Así, decimos *ALGUNO lo sabrá, ó lo sabrá ALGUNO; pero no sucede otro tanto con la palabra ninguno, que usada vagamente, no se puede en general posponer, ni al nombre, como ya hemos dicho, ni en su caso al verbo, sin que le preceda el adverbio de negación.* Así, la cláusula *NINGUNO viene, sólo puede variarse con la de NO viene NINGUNO, ó nadie viene.*

Uno, cuando se usa como pronombre indeterminado, se coloca antes ó después del verbo; pues lo mismo decimos *uno se cansa, que se cansa uno.* Pero cuando es adjetivo numeral cardinal, va siempre delante del sustantivo, y lo propio todos los de su clase, *dos, tres, diez, ciento, etc.: UNA mujer, dos hombres, TRES reales, DIEZ duros, etc.* Sin embargo, en lenguaje poético y en ciertas frases proverbiales se posponen estos numerales alguna vez; por ejemplo: *no hay más bronca, que años ONCE; al cabo de los años MIL, vuelven las aguas por do solían ir; en abril, aguas MIL (2).*

Usada como adjetivo partitivo la palabra *medio*, precede al nombre correspondiente, cuando ella misma no va precedida de otro numeral. Se dice, pues, *MEDIO duro, MEDIA libra.* En el caso contrario, se pospone al sustantivo y á la conjunción *y*; v. gr.: *veinte reales y medio.* Se escribe no obstante, en guarismo $20 \frac{1}{2}$ reales. Cuando la misma voz es adverbio, y cuando, unida á lo preposición *á*, forma un modo adverbial, va siempre delante del

(1) Escritores antiguos han usado esta locución.

(2) No hacemos mención de las listas, catálogos, cuentas, etc., donde se invierte el orden gramatical, con el solo objeto de que los guarismos, separados y puestos al margen, faciliten las operaciones aritméticas.

adjetivo ó verbo con que se une; v. gr.: MEDIO *muerto*, á MEDIO *vestir*.

Buen y *mal*, apócopos de *bueno* y *malo*, preceden necesariamente al nombre ó verbo en infinitivo: BUEN *pan*; BUEN *caminar*; MAL *soldado*, MAL *dormir*.

Los adjetivos *mucho* y *poco* no se pueden posponer cuando se juntan inmediatamente á los nombres; v. gr.: MUCHOS *soldados*, POCOS *viveres*; pero sí, habiendo un verbo expreso ó sobrentendido entre el nombre y el adjetivo; como: *soldados*, *había* MUCHOS; *viveres*, POCOS.

El adjetivo *cierto*, cuando se usa en sentido vago é indeterminado, precede siempre al nombre: CIERTO *amigo me vino á ver*; CIERTA *persona lo escribe*; hay CIERTOS *hombres con quienes no se puede tratar*; pero si el mismo adjetivo se usa en sentido fijo y determinado, se coloca después del nombre; v. gr.: *el favorecer al enemigo es señal* CIERTA *de generosidad*.

El adjetivo *pobre*, cuando significa necesidad, penuria, escasez, va generalmente después del nombre: *tengo parientes* POBRES; *una viuda* POBRE; aunque también puede decirse POBRE *cosecha ha sido la de este año*; mas cuando expresa idea de compasión ó de menosprecio, se antepone siempre; v. gr.: ¡POBRE *hija mía!*; *fulana es una* POBRE *mujer*, *mengano es un* POBRE *diablo*.

Simple, como adjetivo equivalente de poco avisado, se usa precedido del nombre; v. gr.: ¡*qué trabajo es tener un* HIJO SIMPLE! Otras veces hace oficio de nombre; v. gr.: *mi vecino es un* SIMPLE; á un SIMPLE, *cualquiera le engaña*. Cuando significa *sencillo*, por contraposición á *complicado*, se pospone unas veces y otras no, pues decimos *hay reglas* SIMPLES *y compuestas*; á la SIMPLE *vista*; por la SIMPLE *razón*. Cuando se aplica á ciertas profesiones ó categorías, comparándolas mentalmente con otras superiores, es de rigor que se anteponga al nombre. Decimos en este concepto un SIMPLE *soldado*, un SIMPLE *alférez*, una SIMPLE *criada*; porque si dijéramos un *soldado* SIMPLE, etc., expresaríamos una idea muy diferente. Por igual razón y en el propio sentido decimos un TRISTE *salario*, y no un *salario* TRISTE.

El adjetivo *mero* va siempre delante del nombre.

Negro precede necesariamente al nombre en locuciones como NEGRA *honrilla*.

En resolución, ni todos los adjetivos se pueden anteponer ó posponer al sustantivo, ni su colocación es indiferente.

De los adverbios *como*, *cual*, *cuan*, *muy*, *tan*, es condición precisa que hayan de preceder al vocablo que modifican; v. gr.: *Baltasar es TAN amigo mío COMO su hermano*; *es valiente CUAL ninguno*; ¡*CUÁN cierto es!*; *TAN duramente*; *MUY de mañana*; *MUY por encima*; *MUY señor mío*.

Tampoco pueden posponerse ciertos tratamientos, como *don*, *fray*, *sor*, *mosén*, cuya significación es *señor*, *hermano*, *hermana*, *mi señor*.

La partícula *que*, ni como pronombre ni como conjunción se pospone nunca al nombre ó verbo á quien rige. Se dice, pues: *éste es el hombre QUE necesitamos*; ¿*QUÉ mandas?*; y lo mismo cuando se une á un adverbio ó modo adverbial; v. gr.: ¡*QUÉ pronto has venido!*; ¡*QUÉ de repente se nos agió la fiesta!*

El pronombre *quien* precede forzosamente al verbo si la oración es única, como sucede en las interrogativas y admirativas; v. gr.: ¿*QUIÉN llama?*; ¡*QUIÉN lo creyera!*; y va entre el primero y el segundo verbo, si las oraciones son dos; por ejemplo: *dáselo á QUIEN quieras*.

Cuyo sólo precede al verbo *ser*. Con otro verbo cualquiera va después del nombre á que se refiere, y precede á aquel con quien concierne: ¿*cuyo es aquel sombrero?*; *ese sujeto, CUYA casa frecuentas, tiene mala nota*; *en un lugar de la Mancha, de CUYO nombre no quiero acordarme*, etc.

Hasta aquí hemos reunido cuantas particularidades concierne á la colocación forzosa de las palabras. Entremos ya á examinar la naturaleza é índole del hipébaton, propiamente dicho.

Si decimos: *felices son aquellos padres que tienen buenos hijos*; *dichoso es el reino donde viven los hombres en paz*; *acertadamente gobierna el que sabe evitar los delitos*, cometemos la figura hipébaton: en el primer ejemplo, porque los adjetivos *felices* y *buenos* están antepuestos; en el segundo, porque está el adjetivo *dichoso* antes del nombre *reino*, y el verbo *viven* antes que su sujeto *los hombres*; en el tercero, porque el adverbio *acertadamente* va antes del verbo que le rige. Dichas tres cláusulas tienen con el hipébaton mayor elegancia y energía.

Cuando un autor de crédito (1) dijo: *tan terrible se mostró en una audiencia el rey Asuero á la reina Ester, que cayó desmayada*, sin duda puso el adjetivo *terrible* antes que el nombre *Asuero*, porque su intento principal fué expresar el terror que causó en Ester el airado aspecto del soberano.

Por la misma causa que los adjetivos suelen preceder á los nombres, se anteponen otras veces los verbos á sus agentes; como en el ejemplo que sigue: *ARRÓJASE Colón á las inciertas olas del Océano en busca de nuevas provincias; y ni le DESESPERA la inscripción del non plus ultra, que DEJÓ Hércules en las columnas de Calpe y Ábila, ni le ATEMORIZAN los montes de agua, interpuestos á sus intentos* (2). En tal ejemplo pedía el orden regular esta construcción: *Colón se ARROJA á las olas inciertas del Océano en busca de provincias nuevas; y ni la inscripción del non plus ultra, que Hércules DEJÓ en las columnas de Calpe y Ábila, le DESESPERA, ni los montes de agua, interpuestos á sus intentos, le ATEMORIZAN*. Pero ¡cuánto no se ha perdido aquí de energía, elegancia y belleza!

Por idéntico motivo se anteponen también á los verbos los adverbios; y así, se dice frecuentemente, *BIEN está; MUCHO tarda; PRONTO vuelvo; NADA importa; NUNCA cesa*: porque en todos estos casos y otros semejantes deseamos anticipar á la significación de los verbos las circunstancias que la modifican.

El régimen formado con los nombres, pronombres y participios que llevan delante la preposición *de* en sentido de pertenencia, no se suele poner en prosa al principio de cláusula sino muy rara vez, aunque frecuentemente en poesía.

En verso dijo Rodrigo Caro:

Aquí DE Elio Adriano,
DE Teodosio divino,
DE Silio peregrino
Rodaron de marfil y oro las cunas (3).

Don Ignacio de Luzán:

(1) SAAVEDRA, empresa XXXIX.

(2) SAAVEDRA, empresa XXXIV.

(3) En la *Canción á las Ruinas de Itálica*.

¡Oh DE Sagunto

Inflexible valor (1)!

Y Don Tomás de Iriarte:

DE sus hijos la torpe avutarda
El pesado volar conocía (2).

Todos nuestros poetas han usado este hipérbaton y otros de la misma especie.

Pero la misma preposición *de* con distinto significado, y cualquier régimen formado con otras preposiciones, dan elegante principio á las frases, como aquí puede verse:

DE la palabra era será razón decir algo más (3).

Á Lepido cupo la Galia Narbonense, con toda España; Á Antonio, lo demás de la Galia (4).

Á los soldados que habían cumplido con la milicia....., mandó se le diesen campos donde morasen (5).

CON lo dicho basta.

EN este medio, por cartas de César, se supo la victoria que ganó contra Pompeyo (6).

POR General de todo, quedó Marco Agripa (7).

SOBRE lo sucedido ayer, hablaremos.

Repitamos, en fin, que la oración, sin necesidad de construirse en el orden lógico de sujeto, verbo y complemento, puede (cometiéndose oportunamente esta figura) principiar por el verbo ó por el complemento. *San Fernando conquistó á Sevilla*, oración formada según la regla, puede variarse, diciendo: *conquistó San Fernando á Sevilla*, ó bien, *á Sevilla conquistó San Fernando*.

Conviene en todo caso tener muy presente que á las dotes de

(1) En la *Canción á la Conquista de Orán*.

(2) *Fábulas: La Avutarda*.

(3) MARIANA, *Historia de España*, lib. III, cap. XXIII.

(4) MARIANA, *ibíd.*, cap. XXII.

(5) MARIANA, *ibíd.*, cap. último.

(6) MARIANA, *ibíd.*, cap. X.

(7) MARIANA, *ibíd.*, cap. último.

elegancia, vehemencia y eufonia, siempre se debe preferir la de claridad, sin la cual son superfluos todos los adornos del lenguaje. Contra la claridad peca esta redondilla, que leemos en una célebre comedia antigua:

Á Eva crió después
Dios que á (1) Adán; y, aunque postrera,
Fué, en ver la fruta, primera,
De tan costoso interés.

Aunque las palabras *en ver la fruta* y *primera* muestran, por medio de las comas que las abrazan, haber dos transposiciones allí, es difícil leer estos versos de modo que la intención del autor se conozca, y entendamos que quiso decir: *Dios crió á Eva después que á Adán; y aunque postrera* (esto es, *aunque fué criada la postrera*), *fué primera en ver la fruta de interés tan costoso*.

Hipérbaton reprehensible, también, si no pareciese yerro casual, ó de pluma ó de imprenta, serían aquellas palabras de Cervantes, al principio del capítulo vi, primera parte de *El Ingenioso Hidalgo*, donde queriendo decir que el Cura pidió á la sobrina de Don Quijote las llaves de una estancia, se lee que *pidió las llaves á la sobrina del aposento*.

DE LA ELIPSIS.

Elipsis es una figura por la cual se omiten en la oración algunas palabras que, siendo necesarias para completar la construcción gramatical, no hacen falta para que el sentido se comprenda; antes si se emplearan, quitarían á las expresiones energía y el mérito de la brevedad.

Es de muchísimo uso y de utilidad grande esta figura, porque aspirando á declarar nuestros pensamientos con la mayor

(1) En la primera edición que de esta comedia, *Marta la Piadosa*, conocemos, falta la preposición *á* en este lugar; lo cual parece yerro del impresor, porque no se debe suponer que el autor la omitiese; ni por elegancia ni por licencia.

concisión posible, propendemos á excusar todo aquello sin lo cual nos damos á entender suficientemente. Para esto es necesario: primero, que las palabras omitidas sean de las que supone ó suple sin trabajo la persona con quien se habla; segundo, que con la brevedad de la cláusula se evite cierta redundancia y pesadez que en otro caso tendría.

Elipsis del género más sencillo se comete en estos cinco ejemplos:

1.º *Aun los filósofos gentiles reconocieron la alteza y soberanía de Dios.*

La alteza y la soberanía se debiera decir en todo rigor gramatical; pero con el artículo que va delante de *alteza* se puede omitir el segundo, porque sin dificultad lo supone desde luego el que oye la cláusula.

2.º *Llegó á tanto su curiosidad y desatino.... (1)*

Aunque entre la conjunción y el último sustantivo se omiten el verbo *llegó*, la preposición *á*, el adverbio *tanto* y el posesivo *su*, no hacen falta; porque no se puede dudar que se habla de la curiosidad y del desatino de una misma persona.

3.º *Por grande que sea el merecimiento de la sabiduría, el de la virtud le aventaja.*

El de la virtud no puede ser aquí sino *merecimiento*.

4.º *Era de complexión sana, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza (2).*

Discretamente se omite el verbo delante de *seco*, *enjuto*, *gran* y *amigo*, para excusar la innecesaria repetición *era* de *complexión sana*, *era* *seco* de *carnes*, *era* *enjuto* de *rostro*, *era* *gran* *madrugador* y *era* *amigo* de la *caza*.

5.º *Se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y los días de turbio en turbio (3).*

Cualquiera conoce que en la segunda oración se han de suplir las palabras de la primera, *se le pasaban* y *leyendo*.

No es necesario que la palabra ó palabras que se omitan,

(1) *Don Quijote*, capítulo primero.

(2) *Don Quijote*, ibíd.

(3) *Don Quijote*, ibíd.

sean las mismas que estén antes, ó quizá después, en la cláusula. Si se dice, v. gr.: *yo soy compasivo, tú ingrato; se hallaba Inés pobre, sus hermanos riquísimos*; entre las palabras *tú* é *ingrato*, no se suple *soy*, sino *eres*; entre *hermanos* y *riquísimos*, hay que suplir *se hallaban*, no *se hallaba*; mas no repugnan, porque el sentido es obvio.

En el modo común y familiar de hablarnos, decimos: *á Dios; buenos días; bien venido; ¿qué tal?; gracias; hasta luego; hasta mañana*. Parece que en estas expresiones no hay oración gramatical, porque falta verbo que pueda formarla; pero supliendo el que corresponde, se ve que equivalen á las siguientes: *á Dios te encomiendo, ó á Dios pido que te guarde; buenos días te dé Dios, ó buenos días te deseo; bien venido seas; ¿qué tal estás?, ó ¿qué tal te parece?; gracias doy (á quien fuere) por tal ó tal cosa; hasta que vuelva luego; hasta mañana, que volveré, que nos veamos, ó que nos veremos*.

Quando á esta pregunta *¿eres amigo mío?*, se contesta *lo soy*, el pronombre neutro *lo* representa el nombre *amigo* y el pronombre posesivo correspondiente *tuyo*.

Con el monosílabo *qué*, interrogando, significamos oraciones enteras, tales como *¿qué quieres tú?; ¿qué ha dicho usted?*

Los simples adverbios *sí* y *no* equivalen á la repetición afirmativa ó negativa de la pregunta á que se contesta, que puede ser más de una oración; y notemos de paso que las respuestas y réplicas son las que más convidan al uso de esta figura.

Por último, hasta las más breves interjecciones encierran un pensamiento, y son, por consiguiente, oraciones elípticas.

Quando se ponen seguidos sin conjunción dos ó más nombres, pertenecientes á una misma cosa, se comete elipsis, supliendo por ella algún pronombre relativo y un verbo; por ejemplo: *Madrid, capital de España*. *Madrid* y *capital* son dos nombres entre los cuales se suple el relativo *que* y el verbo *es*, equivaliendo aquella oración elíptica á *Madrid, que es capital de España*. Lo propio viene á suceder en la locución *mañana domingo*; esto es, *mañana, que será domingo*, etc.

Á veces los vocablos omitidos por la figura elipsis se suplen con el gesto ó con la acción, lo cual es más fácil de comprender que de explicar. En otras frases elípticas es algo vaga y arbitra-

ria la significación, aunque no por eso dejan de estar al alcance de todos. Tales son: *¡ahora es ella!; ¡buena la hemos hecho!; ¡ni por esas!; ¡aquí de Dios!; ¡por supuesto!; ¡que si quieres!; á la cuenta*, y otras del estilo familiar.

Nuestros escritores antiguos, así poetas como prosistas, empleaban con demasiada latitud esta figura. Dice Lope de Vega en la comedia titulada *La Llave de la Honra*:

Pues habiéndole escrito, no me HA HONRADO
Como merece LA que tú me has dado.

El artículo *la* pide que se supla ó se presuponga un nombre femenino singular, que debe ser *honra*, palabra que podremos sacar de la primera y segunda sílaba del participio *honrado*, en la cual termina el primer verso de estos dos.

Escribe el mismo autor, en la propia comedia:

ELENA.

Pues ¿tú TRISTEZAS conmigo;
Tú, Señor?

LISARDO.

Que no LO ESTOY.

Se necesita suplir el adjetivo *triste*, deduciéndolo del sustantivo *tristezas*, en cuyas primeras sílabas está comprendido; ó suponer que se había dicho antes: *pues ¿tú estás triste conmigo?* Delante de las palabras *que no lo estoy*, se ha cometido también elipsis, omitiendo el verbo *digo*, *cree*, ú otro.

Cervantes dijo, hablando de una fortaleza (1): *la MINARON por tres partes; pero con NINGUNA se pudo volar lo que parecía menos fuerte*. Con *ninguna mina de las tres* hay que entender aquí, sacando el sustantivo *mina* del verbo *minaron*.

Elipsis de tales especies, aunque se hayan usado, rara vez

(1) *Don Quijote*, primera parte, cap. XL.

deben imitarse, porque dificultan la inteligencia del concepto, y nunca se han de emplear las que se oponen á él ó lo contradicen, como se observa en estos tres casos:

No solamente piensan de dejar lo tomado, mas con mucha facilidad sosiegan, pensando cómo habrán lo que queda (1).

Se trata de los codiciosos, los cuales, no sólo *no* piensan restituir lo mal adquirido, sino que desean adquirir más: no pudo, pues, omitirse el adverbio *no* después de *solamente*, porque el primero no alcanza á suplirlo.

Yo protesto

Tanto enmendarme, señora,
Que *no sólo* he de ofenderla,
Pero ni oirla ni verla (2).

Parece que se proponía, quien así hablaba, ofender á una mujer, siendo todo al contrario: ni quería ofenderla, ni hallarse en ocasión para ello, viéndola ú oyéndola. *No sólo no* es lo que se debe entender.

Aquí sólo á verse llegan
Mal desunidos fragmentos,
Que, esparcidos por la tierra,
No sólo imagen son, pero
Aun de serlo no dan señas (3).

Hablábase de una escultura hecha pedazos, la cual, *no sólo no* era ya imagen, sino que no parecía lo hubiera sido: se debió, pues, repetir la negación, y decir *no sólo no son imagen*, para no inducir en error con una elipsis mal empleada.

Sin producir contradicción, causan repugnante extrañeza otras elipsis parecidas á la que se halla en el libro IV del *Amadis*, cap. XLI: *sabido por cierto la gente que el Duque tenía*, etc. Falta el gerundio *habiendo*; y de su omisión, parece que resulta

(1) GARCÍ-ORDÓÑEZ DE MONTALBO, *Sergas de Esplandián*, cap. LXXX.

(2) CALDERÓN, *Duelos de Amor y Lealtad*, jornada III.

(3) CALDERÓN, *La Aurora en Copacavana*, jornada III.

una concordancia defectuosa. No hay tal: lo que hay es una elipsis, lícita y comprensible antiguamente, la cual ha caído en desuso. Ahora sería necesario decir: *habiendo sabido la gente que el Duque tenía*, etc. Lo mismo sucede con estas cláusulas: *habido todos tres su consejo* (1); *firió el caballo de las espuelas, y alcanzado al gigante*.... (3); *visto Lautaro serle conveniente*.... (2); *hecho el Marqués de Cañete el castigo en el Perú, llegan mensajeros de Chile* (4). Los cuatro son casos de elipsis, y en cada uno se suple el gerundio de *haber*: *habiendo tenido su consejo los tres*; *hirió al caballo con las espuelas, y habiendo alcanzado al gigante*; *habiendo visto Lautaro serle conveniente*; *habiendo hecho el Marqués de Cañete el castigo en el Perú, llegan mensajeros de Chile*. Así también escribió Cervantes, en el primer capítulo de *El Ingenioso Hidalgo*: *hecho del morrión celada*; y *no hecho celada del morrión*, ni *hecho celada el morrión*: quiso decir con una elipsis, de muy frecuente uso entonces, *habiendo hecho*, ó *hecho que hubo*.

DEL PLEONASMO.

Esta figura, que vale lo mismo que *sobra* ó *redundancia*, es viciosa cuando sin necesidad se usa de palabras que ni hacen falta en la locución, ni le añaden belleza alguna; pero es útil cuando ciertos vocablos, al parecer superfluos, se emplean para dar más fuerza y colorido á la expresión, y para que á las personas que nos oyen no quede duda alguna de lo que les queremos referir ó asegurar.

Cuando decimos *yo lo ví* POR MIS OJOS; *yo lo escribí* DE MI MANO, cometemos pleonasma, porque rigurosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos* y *de mi mano*, y bastaba decir *yo lo ví*; *yo lo escribí*; pero como se quiere dar más nervio y eficacia á la expresión, para que de ella no se dude, se añaden aquellas, ó

(1) *Amadis*, lib. IV, cap. XLI.

(2) *Amadis*, lib. II, cap. XV.

(3) DON ALONSO DE ERCILLA, *La Araucana*, primera parte, canto V.

(4) *La Araucana*, sumario del canto XIII.

semejantes palabras, las cuales se pueden considerar como una repetición de la frase; esto es, como si dijéramos dos veces cada una de las expresiones *yo lo ví; yo lo escribí*. No se puede, sin embargo, negar que tales locuciones son más pintorescas (y por eso más usadas) que necesarias.

De la misma figura y licencia usamos, cuando decimos *volar por el aire; subir arriba; bajar abajo*; porque en rigor sobran las dicciones *por el aire, arriba y abajo*, pues no se vuela por la tierra, no se baja arriba, ni se sube abajo; pero el uso aprueba y, aun á veces reclama, este género de pleonasmos.

También se emplea esta figura, uniendo los adjetivos *mismo y propio* con nombres y pronombres; en frases como estas: *YO MISMO estuve presente; tu PADRE MISMO lo ha mandado; TÚ PROPIA lo pediste*: cláusulas en que parece que sobran *mismo y propia*, puesto que sin estos vocablos queda completo el sentido gramatical.

En ciertas locuciones nunca ó muy rara vez se excusa la repetición de los pronombres personales, aun cuando recaen sobre una misma persona; v. gr.: *á MI ME dicen; á TI TE llaman; á ÉL LE buscan; á SÍ mismos SE agravian; á NOSOTROS NO NOS corresponde*.

Hay otras cláusulas en que el pleonismo tiene por objeto, no tanto el darles más vigor, como el indicar cierta sensación grata ó desahogada, cierto interés de la persona que habla, con quien se habla, ó de quien se habla. *¡ME han muerto á mi hijo!* exclama una madre al ver ó saber esta desgracia; y aunque pudiera limitarse á decir *¡han muerto á mi hijo!*, con el *me*, que parece redundante, encarece más el dolor que experimenta. Cuando Moratín, el hijo, hablando de un importuno, concluyó cierto romancillo, diciendo *allá entre el lodo ME le dejé*, dió á entender con el mismo pronombre *me* cuánto había deseado verse libre de un hombre molesto.

Dejáronse de usar tiempo ha ciertos pleonasmos, de que están llenos los libros españoles anteriores al siglo último. En el segundo capítulo de *Don Quijote* escribió Cervantes: *¿Quién duda SINO que en los venideros tiempos, cuando salga á luz la verdadera historia de mis famosos hechos, QUE el sabio que los escribiere, NO ponga, cuando llegue á contar esta mi primera salida tan de maña-*

na, desta manera? El *sino*, el *no* y el segundo *que*, pleonasmos inusitados hoy, eran entonces vulgarísimos.

DE LA SILEPSIS.

Usamos de esta figura cuando damos á ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor gramatical les correspondería; y es porque atendemos á lo que representan, y no á lo que dicen. Así, no concordamos los adjetivos ó participios con las voces que sirven para tratamientos de algunas personas, cuando decimos, v. gr.: v. M. *es JUSTO*; v. A. *sea SERVIDO*; pues siendo femeninos los nombres *majestad y alteza*, lo mismo que *beatitud, eminencia, excelencia, señoría*, etc., no conciertan con ellos el adverbio *justo* ni el participio *servido*, ni otros semejantes, sino con los nombres *papa, rey, cardenal, infante*, etc. Lo mismo sucede con la tan usada palabra *usted*, sincopa de *vuestra merced*: *usted es cuerdo*; y con el tratamiento de *vos*, como se dijo en otro lugar.

Aun á nombres que no significan tratamiento se suelen aplicar familiarmente adjetivos discordes en género. Sirva de ejemplo el epigrama de D. Leandro Fernández de Moratín:

¿Veis esa repugnante CRIATURA,
CHATO, PELÓN, sin dientes, ESTEVADO, etc.

La criatura que se designaba para que la vieses, era un hombre; y por eso los tres adjetivos *chato, pelón y estevado* se le unen con suficiente causa.

De igual figura se usa cuando no concertamos los verbos en el número singular con nombres colectivos del mismo número, sino en plural, con la multitud que representan; por ejemplo: *la muchedumbre del pueblo alborotado nunca se sabe templar; ó TEMEN ó ESPANTAN, y PROCEDEN en sus cosas desapoderadamente* (1). En el primer periodo de este ejemplo no hay silepsis;

(1) MARIANA, *Hist.*, lib. XXII, cap. VIII.

pero la hay tres veces en el segundo, pues conciertan los tres verbos *temen*, *espantan* y *proceden*, no con el sustantivo *muchedumbre*, que está en número singular, sino con los muchos individuos representados por dicho vocablo:

Se comete, pues, la figura silepsis, ó en el género, ó en el número gramatical de las palabras, ó en ambos juntamente.

Es común en escritos de nuestra mejor época literaria ver dos ó más sustantivos en singular, puestos por sujetos de una oración, en la cual el verbo y el complemento, calificativo de los dos sustantivos, concuerdan en singular solamente con el más inmediato. Fray Luis de Granada nos dijo (1): *no hay PALABRA, ni PENSAMIENTO, ni MOVIMIENTO desordenado, que no lo tenga ESCRITO (Dios) en los libros y procesos de su justicia.*

Aun á veces suele estar en plural uno de los sustantivos que componen el sujeto, y hallarse en singular el verbo, concertando con el sustantivo inmediato; como en este ejemplo de Pedro Mejía (2): *¿Qué fuera... si las CRÓNICAS y MEMORIA de las cosas pasadas FALTARE?*

De estos ejemplos de silepsis, el último es, aunque respetable, de los que no deben ser imitados.

DE LA TRASLACIÓN.

Se hace uso de esta figura cuando á ciertos tiempos de los verbos se da una significación que ordinariamente no tienen.

El presente de infinitivo, por sí solo, manda en ocasiones, ó ruega, ó aconseja, ó persuade. Suele decirse: *¡no correr!*, *¡no alborotar!*, *¡no mentir!*, en vez de *no corráis*, *no alborotéis*, *no mintáis*. Pero respecto de estas breves locuciones hay que advertir: 1.º, que son expresiones repentinas y como indeliberadas; 2.º, que más bien se emplean dirigiéndolas á muchas ó varias personas, que á una sola; 3.º, que nunca están bien usadas sin negación; y los que en tono de ruego, mando, ame-

(1) *Guía de Pecadores*, lib. I, cap. VIII.

(2) *Historia Imperial*, en el prólogo.

naza, etc., dicen *¡callar!*, *¡obedecer!*, quieren y debieran decir *callad*, *obedeced*; *callen* ú *obedezcan* ustedes.

Y todavía hay otra fórmula imperativa por medio del futuro imperfecto de indicativo, que hasta pierde el carácter de tal futuro en algunas ocasiones. Ocurre, v. gr., decir á un criado *me TRAERÁS*, en vez de *tráeme*, *unos sellos para mis cartas*.

Quedó explicado también cómo y en qué casos se usa promiscuamente del presente ó del futuro de subjuntivo; y sobre esto nada hay que añadir.

Pero no se limita sólo á los tiempos citados la facultad de tomar la significación de otros, como lo vamos á ver.

El presente de indicativo se emplea á menudo, en las narraciones, en lugar del pretérito perfecto simple. Dice Ercilla en su *Araucana* (1):

Como si en tal sazón alas tuviera,
Más seguras que Dédalo las tuvo,
SE ARROJA desde arriba, de manera,
Que parece que en ellas se sostuvo.

Traslaciones semejantes, no sólo abundan en los libros, sino aun en la conversación familiar; y es porque el ánimo apasionado se complace en representarnos como actuales los hechos ó sucesos notables que referimos.

Suele expresar también el presente de indicativo lo mismo que el pretérito perfecto compuesto, en frases como ésta: *siempre que voy á Madrid, VISITO el Museo del Prado. Voy y visito* significan aquí *he ido*, *he visitado*.

Á veces el presente y el pretérito imperfecto de indicativo hacen oficio de futuro, en expresiones como las siguientes: *el lunes próximo SALGO para Granada; de hoy en ocho días SE CASA mi primo; á no ser por el temporal, mañana SE CONCLUÍA la obra.*

El futuro imperfecto de indicativo no siempre denota tiempo venidero, pues de él nos valemos también para expresar duda, vacilación; como cuando decimos *SERÁN las diez*, por no estar seguros de ser esa la hora; *fulano PODRÁ tener treinta años*, esto

(1) Canto XX.

es, *me parece que los tiene*; ¿SI ESTARÉ yo trascordado?, que es como decir *temo estarlo*; ó bien, cuando al aserto de otro respondemos, no queriendo darle por completo la razón, ó acaso con ánimo de contradecirle indirectamente, *así SERÁ*. También se suele emplear la misma fórmula ambigua, con la segunda terminación del pretérito imperfecto del subjuntivo, en réplicas como ésta: *mi padre fué un héroe*.—*Si SERÍA*.

Digamos, por último, que era frecuente en nuestros escritores antiguos usar, en vez del pretérito perfecto y pluscuamperfecto de indicativo, la primera terminación del imperfecto de subjuntivo; esto es, *amara por amé* ó *había amado*; *temiera*, por *temí* ó *había temido*; práctica que aun observan algunos autores, no sin afectación de arcaísmo. En composiciones poéticas es menos reparable esta inversión de tiempos.

Se emplean otras muchas figuras en el discurso, que omitimos, porque no pertenecen á la Gramática, sino á la Retórica y á la Poética.

CAPÍTULO VII.

VICIOS DE DICCIÓN.

Los principales vicios de dicción en que puede incurrir quien habla ó escribe, son el *barbarismo*, el *solecismo*, la *cacofonía*, la *anfibiaología* ú oscuridad, y la *monotonía* y *pobreza*, ó empleo muy frecuente de poco número de vocablos.

Llámase *barbarismo* la falta contra las reglas y propiedad del lenguaje; y *solecismo*, el defecto en la estructura de la oración respecto de la concordancia, régimen y composición de sus partes. Afecta á la ANALOGÍA el primero de estos vicios, el segundo á la SINTAXIS, y uno y otro destruyen la pureza, claridad, propiedad y elegancia del idioma.

ES BARBARISMO:

1.º Escribir mal las palabras, como por ejemplo: *bíbo*, *desaga*, *expontáneo*, *estemporáneo*, *hechar*, *hilación*, *honrra*, *indocto*, etc.; en lugar de *vivo*, *deshaga*, *espontáneo*, *extemporáneo*, *echar*, *ilación*, *honra*, *indocto*, etc.

2.º Acentuarlas y pronunciarlas mal; v. gr.: *epigrama*, *méndigo*, *périto*; *telégrama*, *vayamos*; en vez de: *epigrama*, *mendigo*, *perito*, *telegrama*, *vayamos*, etc.; *cuala*, *haiga*, por *cual*, *haya*, etc.; y lo que se cuenta de un ceceoso, que, gozándose en referir á sus amigos haber presenciado aquel día el casamiento de dos personas muy virtuosas, dijo: *el cura ha cazado hoy dos grandes ciervos de Dios* (1).

(1) P. JUAN DEL VILLAR, *Arte de la Lengua Española*; Valencia, 1654, p. 144, n. 232.